

FEDERACIÓN LUCHA CANARIA GRAN CANARIA	
FECHA: 19 MARZO 2022	
Nº ENTRADA: -----	Nº SALIDA: 164/8

**ELECCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE
LUCHA CANARIA**

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE GRAN CANARIA

ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS

En Las Palmas de Gran Canaria, en los locales de la Federación de Lucha Canaria de Gran Canaria, en la calle Fondos de Segura s/n, siendo las 17:00 horas del día 19 de Marzo de 2022, y en única convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación de Lucha Canaria, una vez finalizada las votaciones se Proclaman Provisionalmente candidatos electos, y de acuerdo con el acta de votación y escrutinio realizada en la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Lucha Canaria de Gran Canaria, el 19 de Marzo de 2022, de esta Junta Electoral,

ACUERDA

ESTAMENTO DE DIRECTIVOS DE CLUBES:

Nº de electores censados	34
Nº de electores que votan	9
Nº de papeletas leídas	9
Nº de papeletas válidas	9
Nº de papeletas nulas	0
Nº de papeletas en blanco	0

	VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS	
	EN NUMEROS	EN LETRAS
Rayco Manuel Ramírez Betancort	5	Cinco
Juan Manuel Santana Marrero	3	Tres
Josefa Mejías Falcón	3	Tres

Ángel Ortega Ramos	4	Cuatro
Sergio Abad Macías	2	Dos

Proclamar Provisionalmente candidatos electos:

1. D. Rayco Manuel Ramírez Betancort.- Nº Lic. 4123
2. D. Ángel Ortega Ramos.- Nº Lic. 1870
3. D. Juan Manuel Santana Marrero.- Nº Lic. 5233
4. Dña. Josefa Mejías Falcón.- Nº Lic. 6854

La baja que se produzca será sustituida por el siguiente en la lista electoral:

- 1.- D. Sergio Abad Macías.- Nº Lic. 4339

ESTAMENTO DE LUCHADORES:

Proclamar Provisionalmente candidatos electos sin necesidad de celebrarse votaciones, por ser el número de candidatos igual al de miembros a elegir, a las únicas candidaturas admitidas definitivamente.

1. D. Israel Manuel Sosa Santana.- Nº Lic. 1478
2. D. Jesús Marcial Machín Hernández.- Nº Lic. 4316
3. D. Jose Ramón Santana Cabrera.- Nº Lic. 2026
4. D. Damián Suárez Ramírez.- Nº Lic. 1885

ESTAMENTO DE ENTRENADORES:

Nº de electores censados	4
Nº de electores que votan	2
Nº de papeletas leídas	2
Nº de papeletas válidas	2
Nº de papeletas nulas	0
Nº de papeletas en blanco	0

	VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS	
	EN NUMEROS	EN LETRAS
Eloy Félix Guillén Rodríguez	2	Dos
Octavio Machín Hernández	2	Dos
Juan Martel Martel	0	Cero
Jose Luíz Díaz Ramos	0	Cero

Proclamar Provisionalmente candidatos electos:

- 1. D. Eloy Félix Guillén Rodríguez.- Nº Lic. 1446**
- 2. D. Octavio Machín Hernández.- Nº Lic. 1445**

Las bajas que se produzcan serán sustituidas por los siguientes en la lista electoral, de acuerdo con la antigüedad ininterrumpida:

- 1. D. Juan Martel Martel.- Nº Lic. 1399**
- 2. D. Jose Luíz Díaz Ramos.- Nº Lic. 1871**

ESTAMENTO DE ÁRBITROS:

Proclamar Provisionalmente candidatos electos sin necesidad de celebrarse votaciones, por ser el número de candidatos igual al de miembros a elegir, a las únicas candidaturas admitidas definitivamente.

- 1. D. Manuel Jesús Ramos Hernández.- Nº Lic. 2132**
- 2. D. Cristóbal Javier Ruíz Falcón.- Nº Lic. 2134**

Contra este acuerdo los interesados pueden presentar recurso ante la Junta Electoral de Gran Canaria en el plazo establecido en el calendario electoral.

La presente acta se eleva a la Junta Electoral Central para la proclamación definitiva de candidatos electos a la Asamblea General de la Federación de Lucha Canaria por la circunscripción electoral de Gran Canaria, si procede, según establece el artículo 22.g) del Reglamento Electoral.

El presente acuerdo se publica con fecha de hoy en el tablón de anuncios de la Federación de Lucha Canaria de Gran Canaria.

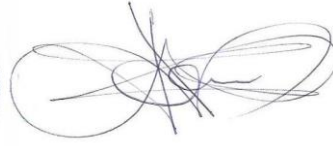
Vº Bº El Presidente,



Sergio Blas Urbín García



El Secretario,



Alejandro Santana Santana